

## BASES LEGALES

### CONCURSO BOOKTRAILER DIARIO DEL BÚNKER

EDITORIAL PLANETA, S.A.U. (en adelante, "PLANETA"), con domicilio social en 08034 Barcelona, Avenida Diagonal 662-664 y provista de C.I.F. A-08-186.249 organiza un concurso en su canal de Youtube con motivo de la promoción del libro "*Diario del Búnker*".

#### Condiciones del concurso:

1) Los concursantes deberán contestar a la siguiente pregunta que encontrarán en los comentarios del vídeo "*Booktrailer oficial "Diario del Búnker"*":

*¿Cuál es el mayor desafío o reto al que te has enfrentado?*

Se trata de una pregunta abierta, de forma que no hay una respuesta correcta. PLANETA se reserva el derecho a elegir las respuestas que considere más originales.

2) El concurso tendrá una duración de 21 días. Se iniciará el día 5 de marzo de 2015 y finalizará el día 26 de marzo de 2015, ambos incluidos.

3) Durante el periodo de participación, cada jueves se regalarán 5 libros a las cinco respuestas más originales de esa semana. En total, se regalarán 15 libros a 15 concursantes.

4) Los comentarios proporcionados por los concursantes no podrán incitar a la violencia, contener comentarios ofensivos, despectivos o discriminatorios por razones de etnia, sexo, religión,..; Ataques personales a terceros; Detalles personales o información privada sobre cualquier otra persona; Publicidad o cualquier otro tipo de información comercial no relacionada con el objeto del concurso; Lenguaje grosero o contenido ilícito o inadecuado para todos los públicos. PLANETA se reserva el derecho de retirar cualquier participación por dichos motivos y, en consecuencia, eliminar al concursante sin justificación alguna.

5) Los premios se entregarán cada jueves dentro del período de participación establecido para el presente concurso. Un Jurado integrado por 4 miembros de PLANETA elegirá a 5 ganadores. La decisión del Jurado será definitiva e irrevocable.

Se contactará con los ganadores a través de un comentario en el vídeo con el nombre de usuario de los ganadores y se les pedirá que contacten con PLANETA a través de un correo electrónico.

6) Los premios se enviarán entre los días 26 de marzo y 7 de abril de 2015. En caso de que los datos del ganador del concurso sean erróneos y/o no sea posible entregar el premio en un plazo máximo de 30 días desde la fecha de finalización del concurso, dicho concursante perderá todo derecho al premio.

7) Los gastos de envío de los premios del concurso van a cargo de PLANETA.

8) No podrán participar en el concurso los empleados o familiares directos o indirectos de Grupo Planeta. No podrán participar tampoco los proveedores y colaboradores que hayan participado en este concurso, así como familiares directos en primer grado.

- 9) Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado fuera del plazo de participación.
- 10) PLANETA no otorga garantías de ningún tipo relativas al premio otorgado en el presente concurso.
- 11) Los premios del concurso no podrán intercambiarse por cualquier otro ni por dinero en metálico.
- 12) PLANETA se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este concurso.
- 13) Correrán a cargo de los ganadores los impuestos -cualquiera que sea su naturaleza- que pudieran derivarse de los premios.
- 14) Los datos personales facilitados por los ganadores serán utilizados exclusivamente para gestionar la entrega de los premios.
- 15) En el caso de que el presente concurso quedara suspendido por causas de fuerza mayor, PLANETA quedará eximida de cualquier responsabilidad sobre el mismo.
- 16) El mero hecho de participar en el presente concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases, así como la aceptación expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice PLANETA.